



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2109  
ANT. : Ingreso a SERVIU con fecha 4 de agosto 2025 de la 2da entrega de la etapa 1 contrato LP N° 31-2024, que responde a las observaciones de Ord. N°1781 de fecha 23 de julio 2025 enviadas por SERVIU.  
MAT. : Envía observación 2da entrega de la etapa 1 del contrato LP N° 31-2024 Diseño Construcción Diversas Plazas sector Covieffi, Antofagasta.  
ADJ. : No hay

Antofagasta, 21 agosto 2025

**A : DANIEL PINTO FUENTES  
REPRESENTANTE LEGAL CONSULTOR PINTO PIZARRO ARQUITECTOS SPA.  
DE : DAVID MORAGA JOFRÉ  
JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y  
URBANIZACIÓN.**

Por medio del presente, se remiten las observaciones surgidas de la revisión del 2do ingreso de la etapa N°1 de fecha 4 de agosto 2025 del contrato Licitación Pública N° 31/2024 Diseño "Construcción diversas plazas sector COVIEFI, Antofagasta", cód. BIP N° 40054264-0, ID N° 650-15-SE25, respondiendo a observaciones realizadas en Ord. N°1781 de fecha 23 de julio 2025 por las contrapartes SEREMI MINVU, SECOPLAN MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA y SERVIU: Los participantes a la presentación, quienes toman conocimiento del avance del proyecto, son los siguientes:

### **OBSERVACIONES ETAPA N° 1 – 2DO INGRESO – 31 julio 2025.**

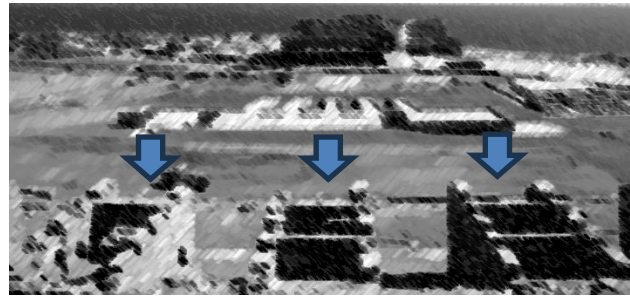
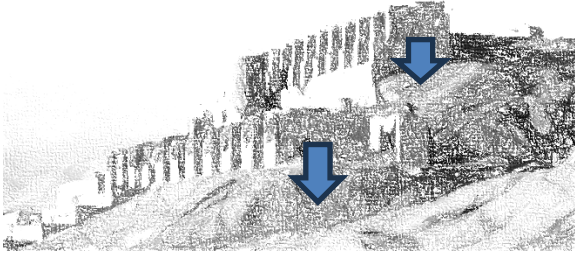
#### **Observación general**

1. En general para siguientes minutas de observaciones informar el documento donde se subsana lo observado ya sea en planimetría, memoria o archivo editable, presupuesto, etc para precisar subsanación.
2. Incorporar un índice general de antecedentes de entrega, acorde a carpetas de entrega.
3. Enumerar según correlativos de carpetas de planimetría, memorias y presupuesto, con el fin de identificar antecedentes para observación.
4. Corregir nombres de calles en planimetría sobrepuestos, en todos los planos pdf.
5. Respecto al levantamiento de preexistencia, completar plano topográfico la simbología con postes eléctricos o generar un nuevo plano donde se grafique los elementos existentes descrito en memoria como, por ejemplo; vegetación, postes de alumbrado, mobiliario, redes sanitarias como grifos o cámaras, etc.

#### **PROYECTO ARQUITECTURA (Anteproyecto)**

##### **Plantas generales**

6. Falta definir solución de encuentro calle pasaje en Reumen y Santa Guillermina en plaza Reumen.
7. Conceptualizar los volúmenes de sombreadero en general que no sea preponderante su volumen a la escala de cada plaza. En específico en Plaza Cau CAu los volúmenes de sombreadero se podrían integrar a la pendiente y sobre el incorporar estructura que de pie a estructura de sombreadero según sea necesario a conformación de espacio requerido como sombra.



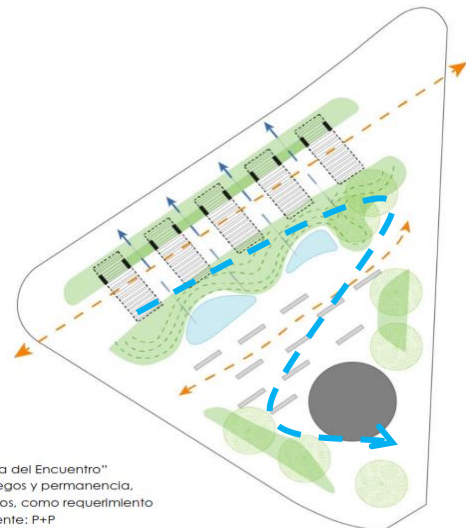
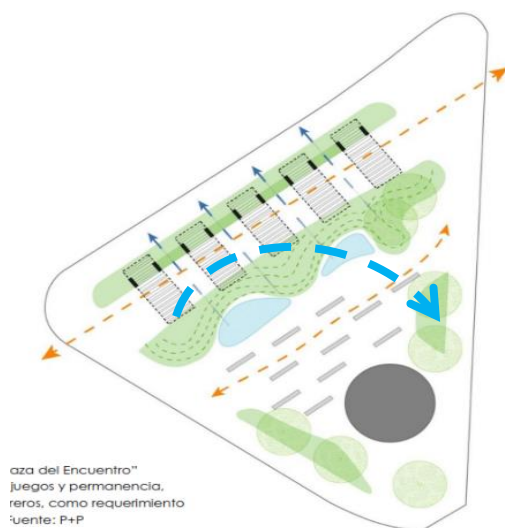
## **DOCUMENTOS:**

### **i. Memoria de la Situación Actual**

8. Eliminar título alumbrado público y disponer antecedentes de alumbrado como un subíndice.
9. Precisar antecedentes con un listado de elementos existentes, su ubicación de elemento en cada plaza, según subíndice de alumbrado, mobiliario, área verde.
10. Completar información o descripción de estado de calles aledañas.
11. En memoria objetivo de proyecto mencionar los criterios de intervención de las especies a definir a la función programática de cada zona de intervención (3 zonas principales)  
Explicar en memoria los grupos de especies a ocupar asociada a funciones de sombra, ornamentación, uso fitosanitario, control acústico, control de contaminación, etc.

### **PLAZA CAU-CAU :**

12. Generar una línea de lenguaje asociado al cerro y la pendiente,
13. Incorporar estructura que no prepondere al terreno sino que se aterrace el terreno contenga la incorporación de mobiliarios y zonas lúdicas y de paisajismo.
14. Establecer las circulaciones principales y los recorridos interno mediante esquemas que grafiquen los posibles usos del lugar.



### **PLAZA REUMEN**

15. Incorporar ya sea esquemáticamente en memoria de objetivos o en planos esquemáticos las consideraciones de paisajismo, la inclusión de juegos sensoriales, dotar mayor dimensión programática infantil en m<sup>2</sup>, la incorporación de la quebrada como propuesta de lenguaje.

### **PLAZA AV. ARGENTINA**

16. Generar un un buffer de borde hacia av. Argentina que sea el traspaso a las zonas de reunión
17. Plantear el acceso vehicular al costado de áreas más grande posibilitando explanadas de reunión o actividades recreativas con foodtrack o ferias itinerantes.



## **PROYECTO TOPOGRAFÍA**

### **INFORME**

- 18.** Actualización del del Certificado de amarre (BNO2):  
Observación 12/08/25 Serviu: El certificado de amarre que presenta el consultor en informe Topográfico tiene fecha diciembre 2023. **Se solicita actualizar.**
- 19.** Las Cotas deben ser referidas al NMM. (Cotas ortométrica)  
Observación 12/08/25 Serviu: Si bien se corrigen las cotas a NMM, se debe especificar en cuadro de coordenadas y en fichas de cada PR, que es la Cota NMM. **Pendiente.**
- 20.** El Certificado de calibración correspondiente al GPS que se utilizó en el trabajo debe estar como máximo seis meses de antigüedad y el que presenta en el informe es de marzo 2024.  
Observación 12/08/25 Serviu: El consultor informa que será entregado en la segunda etapa. **Pendiente.**
- 21.** Falta el Certificado de calibración del nivel.  
Observación 12/08/25 Serviu: El consultor informa que será entregado en la segunda etapa. **Pendiente**
- 22.** Falta el currículum de las personas que trabajaron en el Proyecto de levantamiento.  
Observación 12/08/25 Serviu: El consultor informa que será entregado en la segunda etapa. **Pendiente.**

### **TERRENO**

- 23.** Queda pendiente la revisión en terreno.  
Observación 12/08/25 Serviu: Se programará visita a terreno para revisión de prs. Se informará resultados de parte de Serviu. **Pendiente.**

### **PLANO**

- 24.** Falta Perfil Longitudinal y transversal de las calles alrededor de cada plaza.  
Observación 12/08/25 Serviu: El consultor informa que será entregado en la segunda etapa, luego de revisarlo con Proyectista. **Pendiente.**

### **PROYECTO ELECTRICO**

- 25.** Falta simbología de luminaria existente en plano de levantamiento de situación actual.

## **CONTRAPARTE SEREMI MINVU 2**

### **GENERALES**

- 26.** Ajustar escala de la intervención a plazas de barrio.
- 27.** Realizar una PAC con NNA en la próxima instancia.
- 28.** Incorporar calzadas que se encuentren en mal estado dentro del perímetro del Área de Influencia del Proyecto. Revisar propuesta con contraparte técnica SERVIU.

## **PROYECTO ARQUITECTURA**

### **DOCUMENTOS:**

#### **i. Memoria de la Situación Actual**

29. Corregir palabra en página 8. Se reitera.

ecología de las especies que se ve potenciado al interactuar entre sí. Es más saludable para la vegetación estar colaborándose que estar **asilada** en jardineras de hormigón o pavimentos 100% sellados.

#### **ii. Descripción y Fundamentación de la Propuesta**

30. Se considera interesante que la condición de mirador de la Plaza Cau Cau se rescate a través del corredor que se propone por calle Antihue. En ese sentido, quizá se debiese potenciar más esa condición sin que aparezcan otros elementos como anfiteatro en el polígono de la plaza. Debe incorporarse en etapa siguiente.

31. Para la próxima entrega incorporar un plano esquemático que indique las superficies de áreas verdes, (cobertura vegetal y masa arbórea) en **m2** y **porcentajes** proyectados para cada plaza. Debe incorporarse en etapa siguiente.

32. Si este es el objetivo del proyecto, se debe tener cuidado en que otros elementos, como por ejemplo sombraderos, tengan con un mayor protagonismo dentro del proyecto, tanto por su tamaño como por la ubicación en el interior de los polígonos. Se reitera.

acompañando el programa. Nuestra propuesta se basa en que la **COBERTURA VEGETAL** es el programa que acoge la multiplicidad de actividades que se generan en el barrio. De esta manera la relación socioecológica se podría cumplir de manera más favorable para la **mantención y sostenibilidad de las áreas verdes.**

### **PLAZA CAU CAU**

33. Se sugiere otorgar mayor relevancia al centro de la plaza. Se reitera.

34. Reevaluar la ubicación y cantidad de escaños propuestos. Se reitera.

### **PLAZA REUMEN**

35. Uso recreacional (juego de niños) y relación con la Quebrada Carrizo. Teniendo en cuenta la observación del uso de la plaza por niños con condición de autismo, sería bueno que esta plaza fuera más sensorial, quizá herbáceas con colores, olores, formas diversas, que inviten a descubrir. Debe incorporarse en siguiente etapa.

36. Seleccionar juegos infantiles que sean adecuados para niños TEA. Debe incorporarse en etapa siguiente.

37. Considerar la importancia de incorporar señaléticas, selección de colores y texturas, etc. Debe incorporarse en siguiente etapa.

38. Potenciar la relación con la quebrada en función de las especies arbóreas y arbustivas que se propongan. Además, la sinuosidad de los recorridos al interior de la plaza también pudiese generar una relación con el agua que fluye por la quebrada. Debe incorporarse en etapa siguiente.

### **PLAZAS AV. ARGENTINA**

39. Se definen como Plazas de acceso y por ende lugares de paso. La condición de buffer que se señala en la memoria, debiese ser el elemento para potenciar con el proyecto. Debe incorporarse en etapa siguiente.

40. Usos indeseables como los mencionados son los que se deben evitar a través de la intervención de estos espacios, por ende, incorporar sombraderos o mobiliario que llame a la permanencia, podría ser un contrasentido a lo indicado por los residentes y observado en terreno. Se reitera.

cuenta con buenos usos, sino más bien, usos indeseables como la permanencia nocturna de personas que se reúnen para beber alcohol, atravesos vehiculares en contra sentido y que dañan la vegetación existente además de generar mucha polución que afecta a las viviendas vecinas, entre otros. Por este motivo, la preocupación se centra en poder generar

41. Se solicita eliminar los sombreaderos propuestos en plazas que colindan con Av. Argentina. Generar espacios sombreados con los árboles propuestos. Tanto el ruido como el control visual se puede lograr con una buena propuesta de paisajismo. Se reitera.

### iii. Imagen Objetivo

42. En planta de conjunto incorporar el norte. Se reitera.
43. Revisar la cantidad de escaños propuestos en esta zona, quizá podría ser la mitad complementado con las gradas que se generan en el corredor. En los escaños que se mantengan asegurar sombra natural, al menos en un 70% de ellos, los demás podrían quedar a pleno sol. Se reitera.
44. Cuidar que no se generen ese tipo de rincones en el proyecto.
45. En relación a plazas frente a AV. Argentina, dado que en la PAC se menciona la presencia de almacenes, food track, entre otros, considerar zonas de explanada que permitan un uso múltiple y controlado. Debe incorporarse en etapa siguiente.

#### PLANOS:

### iii. Cortes y Elevaciones

46. Mejorar la gráfica de los árboles, arbustos, herbáceas y sectores con pasto, de manera que se pueda apreciar la espacialidad de las plazas. Subsanan en etapa siguiente.
47. Se sugiere indicar cotas con otro color que no sea rojo. Subsanan en etapa siguiente.
48. Tener cuidado en la expresión gráfica de las luminarias, que no aparezcan más que los árboles u otros elementos de real interés para la propuesta de diseño. Subsanan en etapa siguiente.

## PROYECTO PAISAJISMO

#### MEMORIA:

49. Corregir faltas de ortografía presentes en el documento. (Disposición- incipiente- público), aclarar el criterio de reubicación de especies.

#### PLANOS:

50. Indicar que se hará con los ejemplares que se extraen de cada plaza. Se debe aclarar si se reubicarán en el mismo proyecto.

## PARTICIPACION CIUDADANA

51. Se recuerda al Consultor que debe realizar una jornada con niños en la 2º etapa, lo que no exime de la actividad con adultos, quienes también deben validar la propuesta.

## CONTRAPARTE MUNICIPAL

### I DE LA PROPUESTA:

#### 52. ORIENTACIÓN Y CRITERIOS MUNICIPALES, PARA EL DISEÑO DE ÁREAS VERDES:

En el contexto urbano de Antofagasta, la experiencia en el diseño de espacios públicos por este Municipio, ha permitido desarrollar criterios de diseño basados en la observación del uso real que la comunidad hace de estos espacios. Entre las propuestas mejor valoradas, se destacan las plataformas verdes de gran amplitud, o "áreas verdes útiles", conformadas por superficies verdes, pavimentos de terreno estabilizado y tratamiento paisajístico atractivo. Estas configuraciones han demostrado un buen desempeño en términos de multifuncionalidad espacial, accesibilidad y adaptabilidad a diversos usos.

A diferencia de las anteriores, se observa que las propuestas segregadas en pequeños paños, con desproporcionado uso de hormigón, atomizadas y de carácter o trazado tipo

"institucional" (tipo damero); citando, por ejemplo, algunas ubicadas en el mismo sector, como la plazoleta denominada: "Rodrigo de Triana" No logran consolidar actividades, confort, ni permanencia en su interior.

Por ello, esta Secretaría Comunal, sugiere la importancia de considerar las experiencias previas del Municipio en el trazado y construcción de áreas verdes, como también, las indicaciones las descritas en este documento. Esto, con el objetivo de garantizar espacios que respondan a estándares de confort, convocatoria, permanencia y seguridad, para la comunidad, entre otros aspectos relevantes.

## **II PLAZOLETA «EL PESCADITO»:**

### **53. IDENTIDAD Y ENFOQUE DEL DISEÑO**

En términos generales, el acercamiento de la propuesta, para la plazoleta: "El Pescadito", presenta una identidad distinta a lo planteado originalmente por el Municipio, especialmente en la zona central o núcleo.

La propuesta municipal contemplaba un espacio abierto, democrático y de remanso, para la comunidad. En estricto rigor, el diseño Municipal proponía una amplia superficie verde central delimitada por elementos tipo "dunarios", los cuales definían zona de permanencia (tránsito y descanso). Invitando a otro ritmo y despliegue interior. Además, estos elementos, formaban parte del atractivo paisajístico de la propuesta.

Por el contrario, en este primer trazado presentado por la Consultora, se observa un espacio con una orientación muy distinta. Esta propuesta corresponde, en esencia, a un "Ágora", que; al incluir equipamiento, mobiliario, dunas interiores, recorridos y juegos infantiles, termina fragmentando el núcleo central. De este modo, se reorienta la fundamentación original del espacio hacia un lugar de "Asamblea", ya que todos los elementos arquitectónicos de lugar están dirigidos a este propósito.

En esta propuesta, el "Ágora", adquiere un rol protagónico en la organización del espacio, ocupando gran parte del terreno y definiendo las orientaciones interiores. Sin embargo, no se advierte una consideración clara de las distintas temporalidades y formas de uso posibles, lo que podría limitar la flexibilidad del espacio y orientar su uso hacia una función específica exclusiva de otras. Esto parece responder a compromisos asumidos en el marco de la PAC, lo que impide que el espacio sea verdaderamente democrático y, por ende, pierde su carácter vinculante en la fundamentación de la propuesta.

## **III DEL TRAZADO GENERAL Y USABILIDAD COMUNITARIA:**

**54.**La propuesta presenta un trazado dividido en tres áreas generales que inicialmente se encuentran interiormente inconexas en tránsito y dependiendo de la acera como espacio conector lógico. En el centro se plantea un "oratorio" sobre una dunaria de césped.

Dado que esta propuesta está en su desarrollo de idea inicial, es importante señalar que este tipo de elementos: "oratorio", "palco", "glorietas" o similares, han sido considerados previamente en otras plazoletas de características similares, a solicitud de algunos vecinos. Sin embargo, tras la entrega, se empieza a observar una evolución en el perfil de usuario habitual.

En general, una vez entregados estos espacios a la comunidad, comienzan a asistir niñeces, y los usos originalmente previstos, muchas veces definidos por "compromisos" previos durante etapa "Diseño", tienden a modificarse. Además, la propuesta, no considera la accesibilidad potencial respecto a la proximidad de un establecimiento educacional. El cual no posee áreas verdes.

En el futuro, los usuarios más habituales, buscarán áreas de descanso y sectores apropiados, para el juego y despliegue de niñeces, o simplemente espacios tranquilos de descanso. Cuando estas condiciones no se encuentran, es común que surjan solicitudes vecinales, para modificar o complementar la infraestructura entregada o existente,

generando un "recall" del proyecto hacia el Municipio, lo que finalmente no resulta beneficioso.

En algunos casos, son los propios vecinos quienes ejecutan intervenciones por cuenta propia, retirando mobiliario o incorporando instalaciones de carácter provisorio, con el fin de adaptar el espacio a sus necesidades reales o actuales, relegando las previas.

#### **IV POLÍGONOS DE LA PROPUESTA EN GENERAL: VOLUMEN, ESCALA Y REFERENCIAS PATRIMONIALES:**

- 55.** En relación con los elementos arquitectónicos incorporados en la propuesta, se sugiere reevaluar o directamente evitar la inclusión de elementos de gran volumen, cuya presencia incluye una innecesaria densidad material y visual al espacio, desproporcionado respecto a la escala de las plazoletas y su entorno inmediato, independientemente del origen conceptual. Esto es asociado a los sombreaderos.
- 56.** Referenciar arquitectónicamente un hito patrimonial de la magnitud de las "Ruinas de Huanchaca" dentro de una plaza de escala barrial implica una transferencia de lenguaje formal y volumétrico que resulta algo desproporcionada. Además, técnicamente, resuelve solo sostener elementos funcionalmente livianos, como el sombreadero propuesto.
- 57.** En caso de que se considere indispensable establecer una relación de fundamentación con el referido Monumento Histórico, se sugiere redirigir el diseño hacia recursos de menor escala, como tótems informativos, elementos gráficos o la misma denominación de las plazoletas, por ejemplo; "Plazoleta Fundación", "Plazoleta de la Plata" o "Plazoleta Huanchaca" u otro. Sin imponer una escala arquitectónica ajena a las superficies a intervenir o modificar la orientación que el Municipio propone, para este tipo de espacios a nivel barrial.

#### **V. JUEGOS INFANTILES Y ESTÁNDARES MUNICIPALES**

- 59.** Respecto a los juegos infantiles, se sugiere considerar únicamente módulos orientados a la primera infancia o de dimensiones medias, todas con superficie/zona de seguridad de caucho en colores definidos por propuesta armónica (paleta de colores). Este criterio, responde al estándar obligatorio establecido por el Municipio, para este tipo de equipamiento. En cuanto a los pozos de arena, su incorporación no se encuentra permitida. Esto se debe a diversas razones: con el tiempo, las fundaciones de los juegos quedan expuestas, aumentando el riesgo de accidentes; además, estos espacios tienden a ensuciarse por acción de animales o el enterramiento de residuos, por los usuarios. Lo que dificulta su limpieza, mantención. Además de peligroso, para las niñas.
- 60.** Como parte del mismo estándar municipal, todos los juegos infantiles deben contar obligatoriamente con elementos de sombra superior. Por tanto, se recomienda unificar o priorizar la cobertura sombreada en el área destinada a juegos, No obstante, esta condición implica requerir una segunda línea de sembraderos. Unificar o priorizar.

#### **VI. PROPUESTA PAISAJÍSTICA:**

- 61.** En cuanto a la propuesta paisajística, esta se encuentra aún en una fase de trazado preliminar, por lo que las definiciones aún se encuentran en desarrollo. Sin embargo, se observa que la incorporación de relieves tipo "dunarias" con pendientes acentuadas podría dificultar el establecimiento efectivo de césped u otras especies vegetales, debido a problemas de escorrentía, erosión y baja retención del sustrato. En la propuesta municipal la altura de las "dunarias" se obtiene, a través de la mixtura y altura de las especies herbáceas proyectadas. Otorgar al paisajismo funciones de: Limite, definición de borde, seguridad, sombra, orientación, acceso y lo que fuese importante, para la propuesta.
- 62.** Desde una perspectiva de diseño, el paisajismo debe cumplir un rol articulador y sensorial dentro del espacio público: contribuir a la lectura espacial, establecer jerarquías de uso y generar microespacios que favorezcan tanto el tránsito como el descanso. En este marco,

se recomienda que la sombra provenga preferentemente de especies vegetales de porte medio o alto, en lugar de estructuras artificiales, salvo que estas respondan a condiciones específicas de uso o contexto urbano inmediato.

#### **VII.MOBILIARIO, ACERAS Y SEGURIDAD:**

- 63.** En cuanto al mobiliario, considerar en todas las propuestas escaños accesibles, basureros tipo janeiro o aquellos que el Municipio apruebe, a través de esta Secretaría Comunal y otros mobiliarios que puedan considerar.
- 64.** En relación con el desarrollo de aceras, la propuesta Municipal contempla la incorporación de paisajismo perimetral adyacente a solera, con el objetivo de disuadir la invasión de vehículos, contener el flujo peatonal, particularmente de niñeces, y regular la accesibilidad en los bordes. No queda claro si la propuesta actual considera esta operación. Esto, dado el carácter recreativo de los espacios y la alta probabilidad de uso por parte de niños en bicicletas, patinetas u otros vehículos de movilidad ligera de forma perimetral, La propuesta debe prever de mecanismos de amortiguación y control en los límites del proyecto, a fin de evitar desplazamientos accidentales hacia la calzada en velocidad o descuidos.
- 65.** En el diseño de iluminación, se debe considerar obligatoriamente el uso de postes de fibra, tanto por razones de durabilidad como de mantenimiento. Asimismo, se recomienda complementar con iluminación a doble escala: una principal a nivel peatonal y otra secundaria a baja altura, mediante artefactos luminarias empotradas en elementos de hormigón continuo, con una altura máxima entre 40 y 50 cm, destinadas a reforzar recorridos, senderos y zonas de poco acceso lumínico como esquinas y jardineras frondosas.

#### **VIII.CONCLUSIONES Y CRITERIOS POSITIVOS IDENTIFICADOS:**

Se destaca el trazado orgánico de las propuestas y el uso de pavimentos naturales. Del mismo modo, la elección del batch de juegos infantiles fabricados con materiales de origen natural, como la línea "Robinia" de Urban Play. Esta elección permite una integración en la propuesta, evitando disonancias visuales que suelen generarse con juegos de estructuras metálicas tradicionales y colores primarios básicos. Los cuales tienden a romper la composición general y el esfuerzo paisajístico hecho por el proyectista. Se recomienda mantener este criterio de integración material y formal en la propuesta.

En cuanto a la circulación peatonal en las plazas ubicadas a lo largo de la Avenida Argentina, la propuesta resuelve adecuadamente los flujos, en especial por la incorporación de áreas interiores sombreadas que operan como espacios de transición o pausa en el recorrido de la acera, aspecto relevante, considerando la ausencia de este tipo de buffers en el trazado completo de Avenida Argentina.

- 66.** Se sugiere, sin embargo, revisar cuidadosamente el tratamiento de desniveles y zonas con visibilidad limitada, que podrían convertirse en puntos de refugio no deseado frente a las viviendas. Como estrategia de mitigación, se recomienda el uso de jardineras en pendiente u otros elementos paisajísticos que permitan controlar visuales sin afectar la seguridad ni la calidad del espacio público.
- 67.** Dada la escala de las propuestas, se recomienda considerar también los siguientes principios de diseño en esta Etapa en curso:
  - Simplicidad formal y funcional.
  - Controlar la materialidad de pavimentos
  - Unificación del espacio y continuidad interior. No fragmentar interiores.
  - Percepción de interioridad y remanso por el usuario al acceder al área.
  - Atractivo paisajístico sin sobrecarga de equipamientos. (Mobiliario, escaños, otros).
  - Considerar materiales de bajo mantenimiento, ignífugos y de poca opción vandálica.
  - Evitar zonas ciegas y esquinas bajo niveles.

- Consultar al Dpto. de Ornato por las especies posibles a considerar, Técnicas de regadío, sustratos, etc.
- Consultar al Dpto. de Operaciones, oficina de alumbrado público, por proyecto de iluminación y equipos.
- Accesibilidad universal. (ruta accesible y juego obligatorio)
- Compatibilidad del equipamiento con la propuesta. Paleta material equilibrado.
- Priorizar sombra natural sobre sombra artificial.
- Señaléticas informativas.
- Controlar las solicitudes y compromisos PAC.
- Iluminación de doble nivel (poste + sendero) con tecnología LED.
- Revisar diseño de aceras, ruta accesible, giros, radios, estacionamientos estratégicos, etc.
- Ordenanza Áreas Verdes, IMA, vigente.

Las observaciones aquí señaladas deberán ser resueltas en un plazo de 10 días corridos, según señalan las Bases Administrativas en su numeral 10.11.4, contados desde el día siguiente de la fecha de este ordinario y fijando como fecha de entrega de las observaciones subsanadas, preliminarmente para el miércoles 27 de agosto 2025.

Saluda atentamente a Ud.

**DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ**  
**JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.**

RZP/MHF/CLA

Distribución

- - CONSULTOR PINTO PIZARRO ARQUITECTOS - DANIEL PINTO FUENTES - DANIEL@PINTOPIZARROARQUITECTOS.CL
- OFICINA DE PARTES SEREMI MINVU - CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL
- XIMENA PONCE CORTEZ - ENCARGADA UNIDAD DE PROYECTOS CIUDAD - SEREMI MINVU - XPONCE@MINVU.CL
- SOO-LING HIP MALDONADO - ANALISTA CONTRAPARTE TÉCNICA -SEREMI MINVU - SHIP@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA - OFICINA.PARTES@IMANTOF.CL
- JULIO SANTANDER FUENTES - DIRECTOR SECPLAC I.M.ANTOFAGASTA - JULIO.SANTANDERF@IMANTOF.CL
- CARLOS PACHECO ZAÑARTU - CONTRAPARTE MUNICIPAL SECOPLAN ANTOFAGASTA- CARLOS.PACHECOZ@IMANTOF.CL
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA - OFPAANTOF@MINVU.CL
- MIGUEL HUMIRE FLORES -ENCARGADO PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS- MHUMIRE@MINVU.CL
- TRANSPARENCIA ACTIVA - LUZ ZAPATA C. - SERGIO SANCHEZ M. - LZAPATA@MINVU.CL - SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G